



Asamblea General

Distr. general
26 de octubre de 2005
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones

Tema 41 del programa

Informe del Consejo Económico y Social

Informe del Consejo Económico y Social correspondiente a 2005*

Adición*

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Cuestiones que requieren la adopción de medidas por la Asamblea General o que se señalan a su atención.	2
VII. Serie de sesiones de carácter general.	3
H. Cuestiones económicas y ambientales.	3
7. Administración pública y desarrollo.	3
IX. Cuestiones de organización	4
B. Continuación del período de sesiones sustantivo.	4

* El presente informe es una versión preliminar de la sección del informe del Consejo Económico y Social relacionada con la continuación del período de sesiones sustantivo de 2005. El informe completo se publicará en su versión definitiva como *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo período de sesiones, Suplemento No. 3 (A/60/3/Rev.1)*.

Las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo en la continuación del período de sesiones sustantivo de 2005 se publicarán en el documento E/2005/INF/2/Add.2. Las resoluciones y decisiones se publicarán en su versión definitiva como *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2005, Suplemento No. 1 (E/2005/99)*.



Capítulo I

Cuestiones que requieren la adopción de medidas por la Asamblea General o que se señalan a su atención

En 2005, en la continuación de su período de sesiones sustantivo, el Consejo Económico y Social aprobó un proyecto de decisión sobre cuestiones que requerían la adopción de medidas por la Asamblea General. A continuación se resume la decisión pertinente.

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización (tema 1)

Aumento del número de miembros del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

En la **decisión 2005/314**, el Consejo Económico y Social recomendó a la Asamblea General que, en su sexagésimo período de sesiones, adoptara una decisión sobre la cuestión de la ampliación del número de miembros del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, de 69 a 70 Estados.

Capítulo VII

Serie de sesiones de carácter general

H. Cuestiones económicas y ambientales

7. Administración pública y desarrollo

1. El Consejo reanudó su examen del tema 13 g), “Administración pública y desarrollo” en su 41ª sesión, celebrada el 21 de octubre de 2005. En el acta resumida correspondiente figura una relación de los debates (E/2005/SR.41).

Medidas adoptadas por el Consejo

1. En relación con el tema 13 g) del programa, el Consejo aprobó la resolución 2005/55.

Administración pública y desarrollo

2. En su 41ª sesión, celebrada el 21 de octubre, el Consejo tuvo ante sí un proyecto de resolución titulado “Informe del Comité de Expertos de Administración Pública sobre su cuarto período de sesiones y fechas, lugar de celebración y programa provisional del quinto período de sesiones del Comité” (E/2005/L.51), presentado por el Presidente sobre la base de consultas oficiosas.

3. En la misma sesión, el Consejo aprobó el proyecto de resolución E/2005/L.51. Véase la resolución 2005/55 del Consejo.

Capítulo IX

Cuestiones de organización

A. Continuación del período de sesiones sustantivo

1. El Consejo celebró la continuación de su período de sesiones sustantivo de 2005 el 21 de octubre de 2005 en la Sede de las Naciones Unidas. En el acta resumida correspondiente figura una relación de los debates (E/2005/SR.41).

Elección de un Vicepresidente

2. En su 41ª sesión, celebrada el 21 de octubre de 2005, se informó al Consejo de que Jaime Moncayo (Ecuador) había regresado a su país y el Consejo eligió por aclamación a Diego Cordovez (Ecuador) como Vicepresidente, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento, titulado “Substitución del Presidente o de un Vicepresidente”.

Medidas adoptadas por el Consejo

3. En relación con el tema 1, “Aprobación del programa y otras cuestiones de organización”, el Consejo adoptó las decisiones 2005/313 y 314.

Tema de la serie de sesiones de alto nivel de 2006 del Consejo Económico y Social

4. En la 41ª sesión, celebrada el 21 de octubre de 2005, el Consejo decidió que el tema de su serie de sesiones de alto nivel sería el siguiente:

“Creación de un entorno a escala nacional e internacional que propicie la generación del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, y sus consecuencias sobre el desarrollo sostenible”.

Véase la decisión 2005/313 del Consejo.

Aumento del número de miembros del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

5. En su 41ª sesión, celebrada el 21 de octubre de 2005, el Consejo tuvo ante sí un proyecto de decisión titulado “Aumento del número de miembros del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados” (E/2005/L.50).

6. En la misma sesión, el Consejo aprobó el proyecto de decisión. Véase la decisión 2005/314 del Consejo.